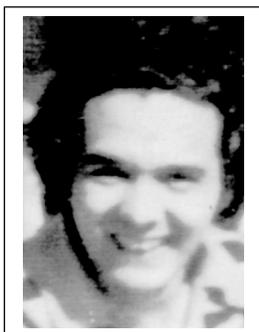


## Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **DE LEÓN SCANZANI, Juan  
Alberto<sup>1</sup>.**



### Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 88.105 (Departamento de San José); D.N.I. 92.211.415.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: E 2343 I 3222.
- Edad: 23 años.
- Fecha de nacimiento: 31/10/1954.
- Lugar: Mal Abrigo, San José.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: Sin datos.
- Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 775, Buenos Aires, Capital Federal.
- Ocupación: Técnico en Lechería (en Uruguay). Obrero en una fábrica. Se encontraba desocupado en el momento de la detención (en Argentina).
- Alias: Gordo Alberto y Tatú (apodos).
- Militancia política: En Uruguay: Partido Socialista (P.S.). Frente Amplio (FA). En Argentina: Partido Comunista Marxista Leninista (P.C.M.L.).
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

<sup>1</sup> Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° . L.D.D. 272

Equipo de Investigación Histórica

## Proceso de Desaparición.

### Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 16/02/1978.
- **Lugar:** Inmediaciones de Facultad de Medicina, Buenos Aires, Capital Federal. Argentina.
- **Hora:** En horas de la tarde.
- **Circunstancia:** Sin datos.
- **Testigos:** Sin datos.
- **Testimonios:** Sin datos.

### Reclusión.

- **Lugar:** Sin datos.
- **Responsabilidad institucional:** Grupos de Tareas pertenecientes al 1er. Cuerpo del Ejército argentino.

Desde 1973 existió una estrecha vinculación entre la Policía Federal argentina y la Jefatura de Policía de Montevideo. Con la muerte de Perón (01/07/1974) se impulsó una mayor coordinación y la presencia de miembros de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE-Argentina) en Uruguay así como de miembros del Servicio de Información de Defensa (SID) uruguayo en Argentina. Entre el 25 y 30 de noviembre de 1975 se firma, en Santiago de Chile, el Acta fundacional del Plan Cóndor entre los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En el documento se acuerda: “(...) *la creación de una base centralizada de información sobre los movimientos guerrilleros, partidos y grupos de izquierda, sindicalistas, religiosos, políticos liberales y otros reales y supuestos enemigos de los gobiernos autoritarios involucrados en el plan. (...) La segunda fase consistía en pasar a la acción, identificando y atacando a estos “enemigos políticos” a nivel regional*”.<sup>2</sup>

En 1978, la presencia de miembros del Departamento III del SID en Argentina, se evidencia por las detenciones e interrogatorios en el Centro Clandestino de Detención (C.C.D.) “Pozo de Quilmes” y por el incremento de los secuestros de uruguayos en dicho país.

- **Casos conexos:** Entre el 5 y 6 de diciembre de 1977, el 1er. Cuerpo del

<sup>2</sup> Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 15.848. Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Tomo I. Sección 2, pág. 287.

#### Equipo de Investigación Histórica

Ejército desató una feroz represión contra el P.C.M.L. en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se calcula que más de 250 militantes fueron secuestrados en pocas horas. Se presume, que el secuestro de Juan Alberto De León, el de su novia Susana Cosenza, y el de otros militantes del mismo grupo que vivían en Buenos Aires, fue el resultado de las caídas anteriores.

- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

#### Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

#### Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

#### Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

## Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

#### Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.<sup>3</sup>

#### *“APELLIDOS Y NOMBRES*

*DE LEÓN:- Juan Alberto.-(1)88263*

*CÉDULA DE IDENTIDAD CREDENCIAL CÍVICA PASAPORTE*

*CÉD. DE IDENT. DEL INTERIOR SERIE NRO.*

*OCUPACIÓN ORGANIZACIÓN*

*DOMICILIO*

*(1) Extraída de ASUNTO 1-6-10-58.-apm.-*

*OTROS DATOS*

#### *ANTECEDENTES*

*1/10/980:- El periódico “Compañero”, órgano del PVP, en su No.76 del 5/1/80, en su artículo titulado:- “Familiares de desaparecidos se movilizan”, lo incluye en una nómina de personas que se hallan en dicha situación, con fecha 16/2/78.- ASUNTO 1-6-10-58.-apm.-27/7/982:- “El Día” del 22/ 7/82, pág.9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de*

<sup>3</sup> Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I).

### Equipo de Investigación Histórica

*Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecido:- 16/2/78.- ASUNTO 24-1—245.-apm.- 24.1.983: D-2:1-258.clma.- ABRIL 1983. REVISADO R15 30-3-984:- Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 19-2-84.- Asunto 1-4-12-123.-ges. DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R 19 I C 22-6-95: Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina. Asunto 1- -5.gma.- REV.1999 N° 067”.*

### Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.<sup>4</sup>

*“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 046994-0 17.06.82*

*S.I.D.*

*VARIOS*

*Dep. I. Secc.*

*Sub. Secc. A/N*

*Ficha N° Confec.*

*DE LEÓN SCANZIANI*

*Juan Alberto*

*Apellidos*

*Nombres*

*DOCUMENTOS: C/C*

*C/I.*

*Serie N°*

*N° Dpto.*

*OTROS DOC.*

*Pasaporte Lib. Enrol.*

*etc.*

*NACIMIENTO:*

*Fecha*

*Lugar*

*DOMICILIO:*

*Calle N° Teléf. Ciudad o Localidad*

*PROFESIÓN U OCUPACIÓN:*

*LUGAR:*

*CARGO:*

<sup>4</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 416. Rollos: 416\_0097.1984 a 416\_0099.1984.

**Equipo de Investigación Histórica**

IDEOLOGÍA POLÍTICA:

CLASIFICCIÓN:

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Est. Civil.

Cónyuge

Hijos

Otros familiares

Fs. 2

Fecha	Documentos	Antecedentes a registrar.
14.06.82	Doc. 15968	Según una publicación subversiva, figura en una nómina de ciudadanos uruguayos, desaparecidos en Argentina. Fecha de desaparecido: 16-2-78. Eval. F-6 () () () () (GM) (LA) (VL) (M)
24.07.82	17100	Según lo publicado por el diario "El Día", del 22/07/82, bajo el título "URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114", figura el causante como "desaparecido" el 16/2/78 (GM) (LA)
03.08.82		Se hizo Memo (A) N° 1657/82 para Sr. Director S.I.D.- (SS)
7.10.83	30855/14	- Indica Ídem. doc. 15968 anotación del 14.6.83.- Eval.: A-1 (MB)
4.1.84	D. 33092/001	- Indica ídem. doc. 15968.- Eval: A-1 (PS)
16.3.84	8401372/ Pág. 001	29/FEB/84- Según lo publicado por el semanario "BÚSQUEDA" se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos, que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la "desaparición" de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país, entre 1974 y 1978. Dicha Comisión acompañó sus gestiones con una lista de las ...//

Fecha	Documentos	Antecedentes a registrar
-------	------------	--------------------------

personas con esa situación, en la que figura el causante como "desaparecido" desde el 16/2/78.- Eval: A-2 (AD)

MICROFILMADO 17 SET [Ilegible]".

- Ministerio de Defensa Nacional. Comando General de la Armada.<sup>5</sup>

"DE LEON SCANZIANI, Juan Alberto

Datos Personales

Lugar y Fecha de Nacimiento: San José. 31/10/54

<sup>5</sup> Informe del Comandante en Jefe de la Armada a la Ministra de Defensa. 13/07/2006. Anexo II del MEMORANDO 04/06. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz).

### Equipo de Investigación Histórica

---

*Cédula de Identidad: No se registra*

*Dirección: No se registra.*

*Profesión: Técnico en lechería.*

*Cónyuge: soltero*

#### Cronología

15.10.1990. *Figura como desaparecido en Bs. As., Argentina el 16.02.1978, según denuncia radicada por SERPAJ ante la Comisión (Com. Invest. Parlam. Sobre violaciones a los DDHH. 1985) (JMI N°1) (Ficha EMINT)".*

#### **Información complementaria.**

- 18/11/1974. República Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ingresa al país el día 18/04/1974.
- 00/02/1978. Susana Cosenza (última pareja) se comunica con la familia en Montevideo y le notifica sobre la desaparición, al igual que la de otros compañeros de militancia.
- En denuncia presentada por la madre de Susana ante el Poder Judicial de la Nación dice: *."La última vez que vi a mi hija con vida fue el 18 de febrero de 1978, y a partir de allí su hija se comunicaba con la deponente cada quince días, pero ignoraba dónde estaba. Entre el 21 o 22 de febrero de 1978, desaparece el novio-pareja de nacionalidad uruguaya Alberto De León. La joven dejó de comunicarse telefónicamente con su madre en agosto de 1979".*<sup>6</sup>

## **Proceso de búsqueda durante la dictadura.**

### **Gestiones y Denuncias.**

- Cruz Roja Internacional.
- Amnesty International.
- República Argentina. Ministerio del Interior. Expediente N° 220 840.
- República Argentina. Presidente de facto de la República, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla.
- República Argentina. Fuerzas Armadas. Comandos Militares.
- República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores.

---

<sup>6</sup> Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. "A todos ellos..." Ed. Caligráficos. 2004.

#### **Equipo de Investigación Histórica**

---

- República Oriental del Uruguay. Estado Mayor Conjunto (ESMACO).
- República Oriental del Uruguay. Embajadas.
- República Argentina. Habeas Corpus. Rechazado.
- 00/09/1979. Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Actor N° 1398, Legajo 7138.
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 45.

#### **Respuestas del Gobierno uruguayo.**

- Sin datos a la fecha.

### **Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.**

#### **Denuncias y respuestas de los gobiernos.**

- 21/11/2001. República Oriental del Uruguay. Junta Departamental de San José. Edila Silvia Cabrera. Solicita realización de sesión extraordinaria de la Junta en el “Día Internacional del Detenido Desaparecido” y colocación del nombre del ciudadano desaparecido en la plazoleta “Mártires de la Democracia” así como en el nomenclator de la ciudad de San José. Nota ante la Comisión Para la Paz.

#### **Comisiones Parlamentarias.**

- República Oriental del Uruguay. Cámara de Representantes. Comisión investigadora sobre la situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Anexo, Fojas 0204.

Equipo de Investigación Histórica

---

**Causas Judiciales Penales.**

- Sin datos a la fecha.

**Reparación patrimonial del Estado.**

- No tiene.

**Informe de la Comisión para la Paz (2003).**

- Anexo 6.5

*“10/04/2003. Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6).*

*Considera confirmadas parcialmente las 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.*

*La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo JUAN ALBERTO DE LEÓN SCANZANI (C.I. 88.105 del departamento de San José), porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:*

*1. Fue detenido entre el 21 y 22 de febrero de 1978, en las inmediaciones de la Facultad de Medicina, en la ciudad de Buenos Aires, junto a otras personas de nacionalidad argentina, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*

*2. No existen indicios sobre su destino posterior”.*

**Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).**

- No tiene.

**Informe de la Armada a la Ministra de Defensa (2006).**

*“MEMORANDO COMAR 04/06*

*DE: Comandante en Jefe de la Armada*

*Montevideo*

*PARA: Ministra de Defensa Nacional*

*13.07.2006*

*ASUNTO: Lista de Personas desaparecidas, pertenecientes al Grupo de Acción Unificado [sic] entregada a la Armada Nacional en el año 2005.*

### Equipo de Investigación Histórica

---

#### Desarrollo

*El presente Memorando es un complemento a los informes anteriormente presentados por la Armada Nacional y está referido a las 45 personas en la nómina de ciudadanos desaparecidos, entregada por el Poder Ejecutivo. Está basado en la investigación y el análisis de documentos, no arrojando resultados concluyentes, a pesar de haber abarcado la totalidad de la información encontrada sobre las personas desaparecidas.*

#### Resumen Sumario

*En la Armada existen archivos de la época en la Segunda División del Estado Mayor General (N-2), en el Cuerpo de Fusileros Navales (S-2 FUSNA) y en la División Inteligencia e Investigaciones de la Prefectura Nacional Naval (DIVIN)*

*En el Anexo 1 del presente Memorando, se detalla la información existente en los archivos respecto a 32 de las 45 personas desaparecidas según nómina entregada por el Poder Ejecutivo (se incluyen las Actas de Declaraciones en Buenos Aires de Alberto Corchs, Julio D'Elía, Raúl Borelli, Guillermo Sobrino, y Alfredo Moyano).*

*Se destaca que la nómina anteriormente mencionada fue confeccionada en N-2 durante la investigación llevada a cabo en julio y agosto del año pasado, a efectos de solicitar informe sobre esas personas a los Grandes Mandos con Unidades subordinadas que actuaron en esa época.*

*En esa investigación se descartó cualquier relación de la Armada con los 13 casos que se indican en el Anexo 2,<sup>7</sup> ya que no se encontró ningún indicio que pudiera involucrarla. Dichas personas no pertenecían a Movimientos en cuyos desmantelamiento la Armada hubiera participado, y su detención difiere temporalmente con los operativos de captura de los miembros del Grupo de Acción Unificada [sic] (GAU) en Buenos Aires. En este Anexo se incluye la información existente en la Armada sobre estos 13 ciudadanos desaparecidos.*

*El caso del ciudadano argentino Oscar De Gregorio ya fue detallado en el 2º informe, restando agregar que existen en el archivo algunas*

---

<sup>7</sup> Anexo 2. LISTADO E INFORMACIÓN DE PERSONAS EN CUYA DESAPARICIÓN SE DESCARTA CUALQUIER PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA. En el n° 4 de estos 13 nombres aparece el de DE LEON SCANZIANI, Luis Alberto. Se transcribe el texto que acompaña esta lista. En la Ficha N-2 está asentada la dirección correcta en Buenos Aires, en todos los casos lo está con la misma letra, lo que da lugar a inferir que los asientos fueron hechos al mismo tiempo y por la misma persona, indicando una vez más que existía intercambio de información entre Agencias pero a su vez que la Armada desconocía que estas personas estaban desaparecidas, en caso contrario no se justifica el esfuerzo de asentar datos inútiles.

#### Equipo de Investigación Histórica

*fotografías familiares que están disponibles para ser entregadas a sus deudos, si así lo resuelve el Poder Ejecutivo.*

*Respecto a los ciudadanos argentinos María Catalina Benassi García y Manuel Eduardo García Kieffer, los registros existentes permiten confirmar que ambos estuvieron detenidos en la División de Investigaciones de la Prefectura (DIPRE actual DIVIN), entre el día 29/09/978 y el día 05/10/978, fecha en que fueron puestos en libertad “por Orden Superior”.*

*Sobre la desaparición de José Enrique Michelena Bastarrica y su esposa Graciela Susana De Gouveia Gallo, no se encontró documentación que permita ampliar lo anteriormente informado. En el Anexo 3, se adjunta copia del expediente titulado “OPERATIVO CONTRASUBVERSIVO GAU”- PP-BIII”(este documento ya ha sido entregado al Poder Ejecutivo).*

*Ha surgido nueva evidencia documental que permite concluir que probablemente Luis Fernando Martínez Santoro permaneció con vida por lo menos, hasta finales del mes de diciembre de 1977, cuando fue interrogado en Buenos Aires. En el Anexo 4 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

*Existen documentos que permiten determinar en forma preliminar a partir de su análisis, que el FUSNA no participó de los operativos contra el GAU en Buenos Aires y que recién tomó conocimiento del listado completo de los detenidos después del 23 de febrero de 1978. En el Anexo 5 se adjunta la documentación y el análisis que arrojan estas conclusiones.*

*No se encontró registro alguno que pueda llevar a inferir que alguno de los uruguayos detenidos en Buenos Aires pueda haber sido trasladado a alguna dependencia de la Armada. En el Anexo 6 se descarta la denuncia existente.*

*Se continúa la búsqueda de información y re-análisis de los documentos ya recuperados y otros que puedan hallarse.*

*Vicealmirante*

*Hugo H Fernández Maggio*

*Comandante en Jefe de la Armada”.*

#### **Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.**

- 10/08/1999. República Argentina. Poder Judicial de la Nación. Confirma la desaparición de Juan Alberto De León en Buenos Aires, el día 16 de febrero de 1978.

**Equipo de Investigación Histórica**

---

- 07/09/2011. República Oriental del Uruguay. Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz. A solicitud del familiar, se emite certificado de ausencia por desaparición forzada, de conformidad con lo establecido por la Ley N° 17.894 del 14/09/2005.

**Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.**

- No tiene.